



RESOLUCIÓN No. 571
17 de Abril de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la joven **CINDY TATIANA ALTAMAR CORONADO**, del Programa Técnica Profesional en Procesos de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, canceló el valor de Seiscientos Ocho Mil Novecientos Doce Pesos (\$608.912), por concepto de matrícula, en el periodo 2015-1

Que mediante solicitud de fecha 17 de Marzo de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el valor cancelado por concepto de matrícula, el cual asciende a la suma de Seiscientos Ocho Mil Novecientos Doce Pesos (\$608.912), por motivos de salud.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 4. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "Por motivos graves de salud, física o mental cuya incapacidad supere los quince (15) días, previo dictamen refrendado por el servicio médico de Bienestar Universitario del ITSA, le será congelado el noventa por ciento (90%) del valor de los costos de matrícula siempre y cuando la solicitud se presente antes de la semana once (11) del periodo académico vigente".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "El valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción reembolso del 90% del valor cancelado por concepto de matrícula, el cual asciende a la suma de Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiún Pesos (\$548.021), lo anterior, amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del 90% del valor cancelado por concepto de matrícula, el cual asciende a la suma de Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiún Pesos (\$548.021), a la estudiante **CINDY TATIANA ALTAMAR CORONADO**, del Programa Técnica Profesional en Procesos de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

jue 09/04/2015 3:03 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 1-DANILO MOSCOTE DE LEON : Cancelo la suma de \$ 176.622 por concepto de primera cuota de credito directo el dia 30/08/2012, saldo de la cartera \$ 353.243
- 2-Juan David Vasquez Espinosa: Se le refleja uso del estimulo académico por alto rendimiento
- 3-Jenny Katherine Polania: No se le refleja uso del estimulo académico.
- 4-Suehellen Piñeros Barboza: Cancelo la suma de \$ 529.818 por concepto de matricula el dia 27/02/2015
- 5-George Williams Silva Peñaloza: No se le refleja pago en el periodo 2015-1
- 6-Ferney Perdomo Rodriguez: Se le refleja uso del estimulo académico por alto rendimiento
- 7-Edinson Jose Caraballo Donado: Se le refleja una cartera por valor de \$ 1.179.000 de fecha 19/12/2013
- 8-Cindy Tatiana Altamar Coronado: Cancelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matricula el dia 13/01/2015
- 9-Luis Angel Rangel Jacome: Aplico saldo a favor por \$ 265.930 y auxilio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar matricula por \$ 537.228, quedandole saldo a favor por \$ 78.702
- 10-Jeison Rafael Romero Paternina: aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar matricula por \$ 229.713, quedandole saldo a favor por \$ 120.287. comfamiliar no a girado
- 11-Leonardo Jose Consuegra Puello: No a hecho uso de Resolución 1023 del 30 de Julio de 2014
- 12-Laura Cecilia Ramos Pallares: Se le refleja uso de estimulo participación evento cultural.
- 13-Ofirjaris Maria Rojas Navarro: No se le refleja pago para el periodo 2015-1
- 14-Miguel Angel Pereira del Valle: Finacio matricula con fintravalores para el periodo 2015-1 por valor de \$ 537.228. el dinero ya ingreso a itsa.
- 15-Henry Javier de Alba Mendoza: No a hecho uso de estimulo muestra de proyectos
- 16-Nilson Andres Solano Muñoz: Cancelo la suma de \$ 172.480 por concepto de ingles el dia 05/12/2014
- 17-Jose Fernando Muñoz Riascos: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de ingles el dia 16/01/2015
- 18-Jhon Jairo Jacome Jacome: Cancelo la suma de \$ 268.895 por concepto de matricula el dia 21/02/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero no a ingresado
- 19-Mauricio Andres Arboleda Ortega: Cancelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula el dia 17/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero ya ingreso a itsa
- 20-Willian Javier Diaz Romero: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 21-Haider Jair Hernandez Nuñez: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.
- 22-Kevin Antonio Hernandez Pedroza: financio matricula con icetex por valor de \$ 662.715 y \$ 340.000 centro de idiomas , el dinero ya ingreso a itsa.



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 CODIGO SERIE: 0165
 PASE A: 17/03/15 HORA: 11:53 am
 ATENDIDO: EPI Decon

FR-DER-04-V6
 Vigencia: 30/01/2015
 Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
06	03				
PERIODO ACADÉMICO 2015-1		SEMESTRE/CUATRIMESTRE I		Altamara Coronado	Cindy Tatiana
				44150127	3930481

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Cindy-AC-23@hotmail.com

Nombre del Programa: Salud Ocupacional

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

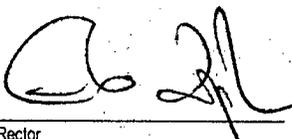
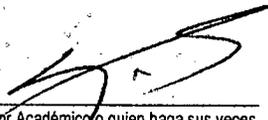
Por motivos de Salud, post-operativo de colecistectomía y Apéndicectomía, incapacidad prolongada.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?	<u>10</u>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?		No	<input type="checkbox"/>
6) Otro:				

Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)
<u>CB001</u>	<u>Matemática Aplicada I grupo 4</u>	<u>3</u>
<u>CB001</u>	<u>Álgebra Lineal Aplicada grupo 4</u>	<u>3</u>
<u>CB001</u>	<u>Cátedra de Formación Profesional grupo Salud Ocupacional</u>	<u>1</u>
<u>DIV01</u>	<u>Desarrollo Humano I - Competencia Inglés grupo 4</u>	<u>2</u>
<u>OP002</u>	<u>Materiales de Ingeniería grupo Salud</u>	<u>2</u>
<u>SOC01</u>	<u>Regulación Salud Ocupacional y Amb. grupo 1 Salud</u>	<u>1</u>
<u>SOC02</u>	<u>Diagnóstico de Aspectos Amb. grupo 1 DE</u>	<u>2</u>
<u>SOC03</u>	<u>Planificación de riesgos</u>	<u>2</u>

Cindy Altamara C.
 Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones del Rector		Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces	
 Rector		<u>El estudiante matricula 10 créditos para febrero 2015-1</u>  Coordinador Académico o quien haga sus veces	



REFRENDACION MEDICA

FR-GBI-03-V5
Vigencia 24/06/2013
Pag. 1 de 1

Entidad educativa: ITSA Coordinador Académico: Seloveran Ortega
Programa: Salud ocupacional Período Académico: 3
Fecha de emisión de la Incapacidad: 16-02-15

TIPO DE REFRENDACION:

INCAPACIDAD: PERMISO DE SALIDA: HORA DE SALIDA: _____
CONSULTA MEDICA EPS: OTRAS CONSULTAS HORA DE ENTRADA: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombres: Cristy Tatiana Apellidos: Altamirano

Edad: 33 años Sexo: M F

Diagnóstico: Post-Operatorio de Apendicectomía + colelitiasis.

Fecha emisión incapacidad externa: 7-03-15 Fecha de Ingreso o recibido (Documentos): 13-03-15

Duración de la Incapacidad:

dd	mm	aaaa
<u>7</u>	<u>03</u>	<u>15</u>

Días de Incapacidad: 19 días

Inicio	Final
<u>7</u>	<u>26</u>
<u>03</u>	<u>03</u>
<u>15</u>	<u>15</u>

Dra. Samira F. Gutiérrez
MEDICO CIRUJANO
R.M. 14340
17/3/15

Medico de Bienestar Institucional

Soledad Atlántico 16 de marzo de 2015

Señores

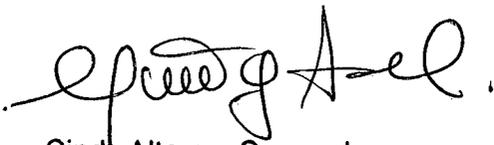
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

ITSA

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarles que por motivos de salud me veo obligada a congelar mis estudios de I cuatrimestre en salud ocupacional ya que tuve que ser sometida a una operación de urgencias en donde la incapacidad mínima es de 20 días por lo que me impide seguir cumpliendo con mi formación académica. Espero que sea factible su gran comprensión ya que para que cuando retorne con el programa este en mejores condiciones, para así dar mis mejores esfuerzos y mejores resultados académicos.

Estaré atenta a su pronta respuesta.

Atte.



Cindy Altamar Coronado

C.C 44150127

3930481. Salud O I



ORGANIZACIÓN
CLÍNICA GENERAL DEL NORTE S.A.
Un Compromiso Con La Vida
Carrera 48 No. 70 - 38. Tel. 3564455 Fax 3582160

Fecha: 9/11/15 H.C. 510240

Paciente: Cindy Alvarez

R/.

Incapacidad Un día x
120 Días a partir
del 7-3-15
Pop Coleantectomía
Apnduectomía
Tomas Rivera G.
CIRUGÍA GENERAL
C.C. 72.144.400 - R.M. 5924

Firma del Medico: _____

EMERGENCIA 24 HORAS - RESONANCIAS MAGNETICAS ^{STAC} HELICOIDAL
EXAMEN CARDIOVASCULAR INTEGRAL - GAMMAGRAFIA - BANCO DE SANGRE - PATOLOGIA
- FRUJEA DE ESPURZO - ECOCARDIOGRAMA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS -
ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL - DOPPLER - ELECTROCARDIOGRAMA - POTENCIALES
EVOCADOS - ELECTROENCEFALOGRAMA

PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PROXIMA CONSULTA



Programa con
Acreditación de
Alta Calidad

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior
 Teléfonos: 3745911 - 3748889 - 3745784
 Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Barranquilla; Cra 45 # 48-31, Barranquilla; Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31, Barranquilla; Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31, Barranquilla; Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31, Barranquilla.
 Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 8020 8065-5

REFERENCIA
235934-0

2015A

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
44150127 CINDY TATIANA ALTAMAR CORONADO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD			\$547,698.00
MATRICULA SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE			\$54,770.00
GASTOS COMPLEMENTARIOS SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE			\$6,444.00
SEGURO ESTUDIANTIL			
PAGUESE HASTA			\$608,912.00
ORDINARIA			\$669,803.00
EXTRAORDINARIA			



LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ESTUDIANTE -

EN CASO DE REEMBORSO CONGELAMIENTO DE MATRICULA, LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DIAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES LO ANTERIOR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ESTUDIANTE DEL ITSA.

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
44150127	CC	ALTAMAR CORONADO CINDY TATIANA						
Categoría		Situación						
NUEVO REGULAR		ACTIVO						
Promedio Acumulado		Promedio Semestral						
0.0		0.0						
Programa		Pénsum	Ubicación Semestral					
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SOS		TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL.	1					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
CBP01	ALGEBRA LINEAL APLICADA	3	-	1.4	-	1.4	0	4
CFP01	CÁTEDRA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1	-	1.8	-	1.8	0	SALUD OCUPACIONAL G2
SOC03	CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	2	-	1.1	-	1.1	0	1 SOL
DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	2	-	1.4	-	1.4	0	4
SOC02	DIAGNÓSTICO DE ASPECTOS AMBIENTALES	2	-	1.0	-	1.0	0	1 SOL
SOC01	LEGISLACIÓN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	1	-	1.5	-	1.5	0	1 SOL
CBC01	MATEMÁTICAS APLICADAS I	3	-	1.2	-	1.2	0	4
OPC02	MATERIALES DE INGENIERIA	2	-	2.7	-	2.7	0	1 SOL